

**Premio pecuniario a doña Eva Delgado
viuda de La Torre Ugarte.**

Lima, 14 de febrero de 1925.

Señor :

El Congreso, de acuerdo con la propuesta del Poder Ejecutivo, y teniendo en cuenta los servicios prestados al País por don Ricardo de la Torre Ugarte, ha resuelto conceder a su viuda doña Eva Delgado, un premio de ciento cincuenta libras de oro, que se consignarán en el Presupuesto General

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

Guillermo Rey, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

M. D. Gonzáles Senador Secretario.

Eduardo C. Basadre, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 21 de febrero de 1925.

Cúmplase, comuníquese, regístrese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

A. Maguñá.